



COMUNICACION

Sevilla, 20 de julio de 2016

NOTA DE PRENSA

En el marco de la reunión con la Cámara de Cuentas

VILLALOBOS DESTACA EL 'INTENSO TRABAJO QUE ESTÁ DESPLEGANDO INPRO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS SEVILLANOS CUMPLAN CON LA LEY DE TRANSPARENCIA'

A día de hoy, 83 ayuntamientos de la provincia se encuentran adheridos a la implantación de portales de transparencia por parte de INPRO

El presidente de la Diputación de Sevilla y de la FAMP, Fernando Rodríguez Villalobos, se ha reunido hoy con una delegación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, integrada por el presidente, Antonio M. López, el vicepresidente, Rafael Salas y el consejero de Corporaciones Locales, Enrique Benítez.

La cita ha estado centrada en el despliegue de portales de transparencia que la ley mandata para las corporaciones locales, algo en lo que la entidad provincial sevillana está ocupada de lleno a través de su sociedad informática provincial, INPRO.

Concretamente, el regidor provincial ha desvelado que, 'a día de hoy, ya son 35 los ayuntamientos de la provincia de Sevilla que, a través de INPRO, tiene publicados sus portales de transparencia para cercar más la administración al ciudadano y mantener la fluidez en las relaciones con los vecinos y vecinas a través de las nuevas tecnologías'.

Además de los 35 consistorios de la provincia de Sevilla que ya tiene activos sus portales de transparencia, Villalobos ha ofrecido el dato de que 'hay otros 48 con los que a diario trabaja INPRO de manera estrecha y directa, al objeto de que llegado el 10 de diciembre de este año en curso, todos ellos tengan publicado su sitio de transparencia y cumplan así con la fecha límite que fija la ley Andaluza para ello'.

En ese mismo sentido, el presidente de la Diputación se ha detenido en 'el compromiso que la entidad provincial sevillana mantiene en el cumplimiento de los estándares de transparencia, como lo demuestra el dato de que nuestro portal en este ámbito cumple con una nota de 90 sobre 100 según los indicadores que marca el organismo de transparencia internacional, destacando que el materia de contratación la puntuación es de 100 .



COMUNICACION

En esa línea, Villalobos ha apostado igualmente por estrechar los lazos entre corporaciones locales y la Cámara de Cuentas, en la línea con lo que se viene apuntando en los informes sobre el Sector Público Local que anualmente elabora el órgano fiscalizador andaluz.

En dichos informes, la Cámara de Cuentas de Andalucía apuesta por fortalecer aún más el apoyo que las diputaciones provinciales y los servicios de asistencia de las comunidades autónomas uniprovinciales prestan a las entidades locales de su ámbito territorial para que éstas den respuesta adecuada y en plazo al cumplimiento del deber de rendición de cuentas. Además, ese mismo documento apela a que las entidades locales habiliten mecanismos que garanticen el envío regular, a través de la plataforma de rendición de cuentas en la que participan el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo Autonómicos, de la información relativa a su actividad contractual.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha respaldado la puesta en marcha de iniciativas que fomenten la transparencia y ha señalado la "preocupación de la Cámara por que se mejoren los índices de rendición de las corporaciones locales, cuyas causas ha achacado a la posible falta de medios de algunos ayuntamientos, especialmente los más pequeños'. En ese sentido, ha abogado por 'un mayor apoyo del servicio de asistencia a municipios que prestan las diputaciones, para que las localidades más pequeñas puedan elaborar la información financiera que tienen que rendir'.

Según ha explicado, a partir de esa rendición de cuentas, la Cámara, 'en base a unos criterios técnicos objetivos', puede establecer una 'estrategia de control' y planes de actuación ante los riesgos que se pueden producir a nivel local, relacionados fundamentalmente con la contratación administrativa, la gestión de la tesorería y los asuntos urbanísticos.